



SELLO QVARTO, VEIN-
TENA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA.

En ay Coiuntentes en ella dera cuerpo, para el re-
parto de la Urbada de Atun que asciende a el
numero de Quarenta; Incluidos Sargentos, Cabos,
tambores y muricos, en cuya vista la Ciudad Acor-
do Regular para los dho dhas una Axroba de Atun
que se les suministren siempre que haia Urbada
de dha especie, de Boniton, o Melbar: Cuya
vista tenoran presente los Caballeros Diputta-
dos para dho reparto

Jⁿ Matheo J^{ph}. En este Ayuntamiento se ha visto, un Memorial
de Miras: dado, por Jⁿ Matheo Joseph de Miras Peraltas y
Calafá veruno de esta Ciudad por el q^e pide que
por qualquiera dera Crisibamos se le de testimonio
de la letra de la R. l. Provision q^e otubo en el año
pasado de mill setecientos Trezyenta y cinco, Dⁿ
Juan Joseph de Miras Calafá y Peraltas su
Primo hermano, por la q^e remando se le tubiere
presente en el Nombram^{to} de Alcalde de la
Hermandad del estado Noble de esta dha Ciudad.
Como tambien, el Acuerdo que en su virtud
se Zelebro, por quien entendido Acordo se
habra el Archibo con la Solemnidad acostum-
brada, y se le de el testimonio que pide de lo
q^e constare y fuere o dar

Tabla de Carn^{to}: En este Ayuntamiento se ha visto el Me-
morial dado por Antonio Benabente, ver^o
de esta Ciudad, por el que replica se le conceda
la tabla de Carno de Carnero q^e hallegado
cuya noticia se ha a poner en la Carnoreria
publica q^e hay en la Puerta de San Gines

